

nes Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 8 de julio de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D.ª Pilar Vegas Bodón, la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª PILAR VEGAS BODÓN, con domicilio en la C/ Alfonso de Montalvo, n.º 2, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación de la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 8 de julio de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. José Soriano Blanco, la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. JOSÉ SORIANO BLANCO, con domicilio en la Pza. Santa Teresa, n.º 13, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación de la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan

de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 8 de julio de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Juan Jiménez Corvo, la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. JUAN JIMÉNEZ CORVO, con domicilio en la Ctra. Pesquera, s/n, en el municipio de PIEDRAHÍTA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación de la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 8 de julio de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, la adjudicación del expediente 017/2009/3001/AM.63/2008 Adquisición de apósitos.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión.
- c) Número de expediente: 017/2009/3001.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de apósitos.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Concurso.

- 4.- *Presupuesto base de licitación:* 385.676,64 euros (IVA EXCLUIDO).

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 3 de julio de 2009.
- b) Contratistas: Coloplast, S.A. (5.010,-€) Convatec, S.L. (211.395,-€) Sanibur, S.L. (386,-€) Barna Import, S.A. (420,-€) B. Braun Medical, S.A. (13.910,-€) Laboratorios Salvat, S.A. (31.458,-€) 3M España, S.A. (8.868,-€).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 253.688,78 (IVA 17.758,22) TOTAL: 271.447,-

El Gerente Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27.01.09
«B.O.C. y L.» de 11.02.09)
El Gerente de Atención Primaria
Fdo.: ANTONIO ENRIQUE DÍEZ ASTORGANO

COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2009, del Complejo Asistencial de Palencia, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se convoca procedimiento abierto n.º 0022/2009/4003 para la adquisición de detergentes y desinfectantes de instrumental para el Complejo Asistencial de Palencia.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Complejo Asistencial de Palencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Suministros.
- c) Número de expediente: P.A. 0022/2009/4003.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Adquisición de detergentes y desinfectantes de instrumental.
- b) División por lotes y número: Sí, 7.
- c) Lugar de prestación del servicio: Complejo Asistencial de Palencia.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 138.476,64 €, excluido IVA.

5.- *Garantías:*

Provisional: No.

Definitiva: Sí, 5% del presupuesto base de licitación de cada lote, excluido IVA.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- A) Entidad: COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA, HOSPITAL «RÍO CARRIÓN».
- B) Domicilio: Avda. de los Donantes de Sangre s/n.
- C) Localidad y código postal: Palencia 34005.
- D) Teléfono: 979-16 70 53.
- E) Telefax: 979-16 70 45.
- F) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales desde el día siguiente a su publicación.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- A) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente a su publicación.
- B) Documentación a presentar: Especificada en Pliego.

C) Lugar de presentación: Registro General.

Entidad: Complejo Asistencial de Palencia, Hospital «Río Carrión»

Domicilio: Avda. de los Donantes de Sangre s/n.

Localidad y código postal: Palencia, 34005.

D) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de la documentación económica.

E) Admisión de variantes: Sí, 2.

9.- *Apertura de las ofertas:*

A) Entidad: Complejo Asistencial de Palencia, Hospital «Río Carrión».

B) Domicilio: Avda. de los Donantes de Sangre s/n.

C) Localidad: Palencia.

D) Fecha: 21 de agosto de 2009 –Documentación General–, 28 de agosto de 2009 – Documentación técnica de criterios no evaluables mediante fórmulas. La fecha de apertura de la documentación técnica de criterios evaluables mediante fórmulas y/o la documentación económica se notificará a los licitadores por fax o correo electrónico y se publicará en el perfil de contratante.

E) Hora: 9:00 horas.

10.- *Otras informaciones:* Podrá obtener la documentación correspondiente, en la siguiente dirección: www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas11.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Palencia, 6 de julio de 2009.

El Director Gerente,

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL ORTIZ DE VALDIVIELSO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Recurso Contencioso Administrativo n.º 150/09.

Por Resolución del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Valladolid en el recurso contencioso-administrativo n.º 150/09, seguido a instancia de D.ª Miriam Sánchez Martín contra la Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se desestima el recurso interpuesto contra la Resolución de 28 de agosto de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos, que resuelve con carácter definitivo la adjudicación de puestos vacantes de Profesores de Enseñanza Secundaria y otros Cuerpos en régimen de interinidad para el curso escolar 2008/2009; se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Valladolid.

Valladolid, 10 de julio de 2009.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS